



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

A LOS ALUMNOS (AS) QUE HAYAN CUBIERTO EL 80% DE SUS CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GASTRONOMÍA MODALIDAD ESCOLARIZADA; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD SISTEMA ABIERTO, Y SEAN REGULARES PARA PARTICIPAR EN EL:

"PROGRAMA SEMESTRAL DE RESIDENCIAS PROFESIONALES" PERÍODO: SEPTIEMBRE 2026 FEBRERO 2027

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN Y DEL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS RESIDENCIAS PROFESIONALES.

LA RESIDENCIA PROFESIONAL:

FORMA PARTE DE LA CURRÍCULA, Y ES CONSIDERADA COMO UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA A DESARROLLARSE A TRAVÉS DE UNA PERMANENCIA TEMPORAL EN UNA EMPRESA U ORGANISMO, MEDIANTE EL DESARROLLO O PARTICIPACIÓN DE UN PROYECTO DE TRABAJO O LA APLICACIÓN DE UN MODELO ESPECÍFICO, EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL ESTABLECIDAS, QUE DEFINAN UNA PROBLEMÁTICA Y PROPONGAN UNA SOLUCIÓN VIABLE, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL ESTUDIANTE EN LA PRÁCTICA DE SU PROFESIÓN.

I. ÁMBITOS DE DESARROLLO

LAS RESIDENCIAS PROFESIONALES SE ACREDITARÁN MEDIANTE LA ESTANCIA Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS INTERNOS O EXTERNOS, AFINES CON LA CARRERA QUE ESTUDIA, CON CARÁCTER REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO;
DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL;
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO;
DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EQUIPO;
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES;
EVENTOS CIENTÍFICOS O DE INVESTIGACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA ACADEMIA AVALE QUE EL PROYECTO A DESARROLLAR CUMPLA CON LA CALIDAD Y REQUISITOS.

II. DURACIÓN Y DESARROLLO

1.- LA DURACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL ES DE 500 HORAS, CON UN VALOR CURRICULAR DE 10 CRÉDITOS ACADÉMICOS, A CUBRIRSE EN UN LAPSO DE 4 MESES MÍNIMO A 6 MESES MÁXIMO Y DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO.

2.- DADA DE ALTA LA RESIDENCIA PROFESIONAL EN LA REINSCRIPCIÓN, SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL PROYECTO APROBADO POR LA ACADEMIA, ASIGNADO POR LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, Y ACEPTADO POR LA EMPRESA O INSTITUCIÓN, PARA EL INICIO FORMAL DE LA MISMA.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

3.- EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO PROPUESTO Y APROBADO.

4.- AL TÉRMINO DE LA RESIDENCIA SERÁ REQUISITO PARA SU ACREDITACIÓN LA **ELABORACIÓN DE UN INFORME FINAL DEL PROYECTO** REALIZADO, APROBADO POR AMBOS ASESORES, ACADÉMICO Y ASESOR EXTERNO; EL CUAL DEBERÁ SER ENTREGADO A LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, QUIEN ENVIARÁ AL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR EL ACTA DE LA CALIFICACIÓN ASENTADA POR EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

5.- EL INFORME FINAL DEL PROYECTO SE ESTRUCTURARÁ INCLUYENDO LOS SIGUIENTES CONTENIDOS, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, MÁS NO LIMITATIVO:

1. NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROYECTO

- a) PRELIMINARES
- b) GENERALIDADES DEL PROYECTO
- c) MARCO TEÓRICO
- d) DESARROLLO
- e) RESULTADOS
- f) CONCLUSIONES
- g) COMPETENCIAS DESARROLLADAS
- h) FUENTES DE INFORMACIÓN
- i) ANEXOS

III. CALENDARIZACIÓN.

- EL PERÍODO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL ES DE **01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 26 DE FEBRERO DE 2027**, CON PERMANENCIA MÍNIMA DE 500 HORAS EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN.
- PARA OBTENER SU CALIFICACIÓN, LA O EL RESIDENTE TIENE COMO PLAZO MÁXIMO **15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE SU RESIDENCIA** PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO REALIZADO, MISMA QUE DEBE HACERSE AL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O EN LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN:

1.- LOS RESPONSABLES DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE MANERA COORDINADA CON LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL, LLEVARÁN A CABO PLÁTICAS INFORMATIVAS DE ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS(AS) DEL OCTAVO SEMESTRE RESPECTO DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

CARRERA	DÍA	HORA
INGENIERÍAS EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026	16:00 HORAS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES, QUÍMICA Y MECATRÓNICA	VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026	

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA EQUIVALENCIAS	VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026	16:00 HORAS
--	-----------------------------	-------------





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

NOTA: LAS PLÁTICAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL AUDITORIO INSTITUCIONAL NEZAHUALCÓYOTL UBICADO EN EL EDIFICIO F PLANTA BAJA, SEA PUNTUAL EN SU ASISTENCIA. ÚNICO DÍA POR CARRERA.

2.- EL ESTUDIANTE QUE HAYA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL OCTAVO SEMESTRE, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR EL 04 DE AGOSTO DE 2026 PARA SU REINSCRIPCIÓN.

LAS FECHAS EN QUE DEBERÁ ENTREGARSE EL ANTEPROYECTO ES DEL 10 AL 14 DE AGOSTO DE 2026 A LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE.

3.- LAS Y LOS ESTUDIANTES INTERESADOS EN REALIZAR SU RESIDENCIA PROFESIONAL, DEBERÁN ENTREGAR A LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, EL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES PARA SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN ANTE LA ACADEMIA, MISMO QUE SE ACOMPAÑARÁ DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE; NOMBRE COMPLETO, PROGRAMA EDUCATIVO, MATRÍCULA, GRUPO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
- NOMBRE Y OBJETIVO DEL ANTE- PROYECTO.
- CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES.
- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES.
- LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO.
- INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN PARA LA QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.

4.- LAS Y LOS ESTUDIANTES DEBERÁN INGRESAR A LA PLATAFORMA DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES: [HTTPS://TECHTESCHI.TESCHI.EDU.MX/RESS/](https://techteschi.teschi.edu.mx/ress/) Y CARGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN FORMATO DIGITAL:

- FORMATO DE REINSCRIPCIÓN.
- HISTORIAL ACADÉMICO.
- SEGURO FACULTATIVO IMSS (VIGENCIA DE DERECHOS).
- CONSTANCIA DE LOS CINCO CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS.

ADEMÁS, DEBERÁN ENTREGAR ESTA MISMA DOCUMENTACIÓN DE MANERA FÍSICA COMO LO INDICA LA SIGUIENTE TABLA. ES IMPORTANTE REALIZAR LA CARGA DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA COMO LA ENTREGA FÍSICA DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA COMPLETAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026	09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00 HRS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2026	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES,	VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2026	
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA SISTEMA ABIERTO Y EQUIVALENCIAS	SÁBADO 08 DE AGOSTO DE 2026	09:00 13:00 HRS





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

NOTA: LA ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO SERA EL ÚNICO DÍA EL VIERNES 7 DE AGOSTO PARA LAS CARRERAS

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2026	09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00 HRS
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES		

5.-EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES ES EL RESPONSABLE DE VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN CARGADA EN LA PLATAFORMA [HTTPS://TECHTESCHI.TESCHI.EDU.MX/RESS/](https://techteschi.teschi.edu.mx/ress/) LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2026

6. LAS Y LOS ESTUDIANTES DEBERÁN GENERAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE RESIDENCIA PROFESIONAL. ÉSTE SE HACE MEDIANTE LA PLATAFORMA [HTTPS://TECHTESCHI.TESCHI.EDU.MX/RESS/](https://techteschi.teschi.edu.mx/ress/) CUANDO LAS Y LOS ESTUDIANTES HAYAN DADO CUMPLIMIENTO AL PROCESO CORRESPONDIENTE. DEL 11 AL 14 DE AGOSTO.

7.- ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE FOLIO. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES SERÁ EL RESPONSABLE DE ENVIAR EL LISTADO DE FOLIO AL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNA VEZ QUE LAS Y LOS ALUMNOS SE HAYAN REGISTRADO Y SE REFLEJEN EN LA PLATAFORMA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

8.- LAS JEFATURAS DE DIVISIÓN DEBERÁ ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES EL LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA DIVISIÓN ACADÉMICA EL 18 DE AGOSTO DE 2026

9.-LAS Y LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ENTREGAR SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, FOR-012-02 ASIGNACIÓN DE ASESOR DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES. Y DEBERÁN ENTREGARLO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES DEL 24 AL 26 DE AGOSTO Y 28 DE AGOSTO DE 2026, EN UN HORARIO DE 09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00.

9.- LAS Y LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FOR-012-01 SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, FOR-012-02 ASIGNACIÓN DE ASESOR DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y FOR-012-03 CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES.

ES IMPORTANTE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- LA SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y EL FORMATO FOR-012-02 (ASIGNACIÓN DE ASESOR) DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL JEFE DE CARRERA.
- EN EL CASO DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE ASESOR DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS LA FIRMA DE RECIBIDO DEL ASESOR O ASESORA.

UNA VEZ ENTREGADA ESTA DOCUMENTACIÓN, EL ESTUDIANTADO PODRÁ GENERAR EN EL SISTEMA LA FOR-012-03 CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES, LOS DÍAS 24, 25, 26 Y 28 DE AGOSTO DE 2026, EN UN HORARIO DE 09:00 A 13:40 HORAS Y DE 15:00 A 16:00 HORAS DE LA SIGUIENTE MANERA:





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026	09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00 HRS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026	

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA Y EQUIVALENCIAS	VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026	09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00 HRS
--	------------------------------	---------------------------------------

10.- EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES ENTREGARA A LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE LAS CARTAS DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO PARA FIRMA Y SERA RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN ENTREGARLA AL DIA SIGUIENTE FIRMADA Y SELLADA.

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026	16:00 HRS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026	

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA EQUIVALENCIAS	VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026	16:00 HRS
--	------------------------------	-----------

11.- EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES ENTREGARA A LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS FIRMADA POR EL JEFE DE DIVISIÓN Y LA JEFA DE DEPARTAMENTO EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026 A TODAS LAS CARRERAS EN UN HORARIO DE 09:00 13:40 Y DE 15:00 A 16:00 HRS

12.- LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN ASIGNADA SIN ANTES SACAR 2 COPIAS DEL DOCUMENTO ORIGINAL, ASEGURÁNDOSE DE CONSERVAR EN UNA DE LAS COPIAS EL ACUSE DE RECIBIDO CORRESPONDIENTE COMO COMPROBANTE DE ENTREGA A LA EMPRESA Y EL CUAL SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES.

13.- LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DEBERÁN ENTREGAR EL ACUSE DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES Y ENTREGAR COPIA DE ESTE, AL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL 14,15, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	09:00 13:00 Y DE 15:30 A 17:30 HRS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA Y EQUIVALENCIAS	VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	09:00 13:00 Y DE 15:30 A 17:30 HR
--	----------------------------------	-----------------------------------

14.- LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE REALIZARÁN EL TRÁMITE DE RESIDENCIAS PROFESIONALES DEBERÁN SELECCIONAR ÚNICAMENTE EMPRESAS O INSTITUCIONES CON LAS QUE EL TESCHI TENGA VIGENTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA. ESTAS ORGANIZACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA BASE DE DATOS PUBLICADA PARA CADA SEMESTRE.

15.- LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE TERMINO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES ORIGINAL Y FORMATOS FOR-012-07, FOR-12-08 Y FOR-012-09 AL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL 08,09, 10 Y 12 DE MARZO DE 2027.

CARRERA	DÍA	HORA
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	LUNES 08 DE MARZO DE 2027	09:00 13:00 Y DE 15:30 A 17:30 HRS
INGENIERÍAS INDUSTRIAL, QUÍMICA, MECATRÓNICA	MARTES 09 DE MARZO DE 2027	
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2027	

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA Y EQUIVALENCIAS	VIERNES 12 DE MARZO DE 2027	09:00 13:00 Y DE 15:30 A 17:30 HR
--	-----------------------------	-----------------------------------

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1.- LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES TENDRÁ UNA SOLA OPORTUNIDAD PARA ACREDITAR SU RESIDENCIA PROFESIONAL.
- 2.- LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES QUE POR ALGUNA RAZÓN NO APRUEBE SU RESIDENCIA, NO CONCLUIRÁ SUS ESTUDIOS AL NO ALCANZAR LOS 10 CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LA RESIDENCIA PROFESIONAL.
- 3.- LAS 500 HORAS PARA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL, PUEDEN SER ACUMULADAS EN PERIODOS DISCONTINUOS, SI EL PROYECTO DE RESIDENCIA LO JUSTIFICA, EL ÁREA ACADÉMICA LO RECOMIENDA, Y LA DIRECTORA ACADÉMICA LO AUTORIZA.
- 4.- CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS TALES COMO: HUELGA, QUIEBRA, CLAUSURA DE LA EMPRESA O ENFERMEDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES RESIDENTES, SERÁN JUSTIFICA AUN QUE SE TRUNQUE EL PROYECTO Y TENDRÁ UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES INICIADO EL SEMESTRE PARA SOLICITAR SU BAJA COMO RESIDENTE, ANTE EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- 5.- POR NORMATIVIDAD EMPRESARIAL EL RESIDENTE DEBE CONTAR CON SEGURO CONTRA RIESGOS INSTITUCIONAL O PRIVADO, PARA PODER DESARROLLAR SU RESIDENCIA PROFESIONAL. EL SEGURO FACULTATIVO IMSS SE OBTIENE MEDIANTE TRAMITÉ QUE EL ESTUDIANTE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.

PARA UNA MAYOR INFORMACIÓN, ACUDIR CON EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE O COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, 16 JUNIO DE 2026

MTRA. MICOL EDITH GENIS LÓPEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

LIC. JORGE GARCÍA NAJERA
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN

16/06/2026



Esta hoja corresponde a la convocatoria de residencias profesionales del periodo 2026-2

